



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado por el doctor Héctor Marcelo Heredia para asistir a la Ciudad de Posadas con motivo de haber sido invitado al Tercer Encuentro Nacional de Jueces Federales y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, al doctor Héctor Marcelo Heredia del Juzgado Federal de Mercedes (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION